

## CONCURSO-OPOSICIÓN MAESTROS 2013 (ANDALUCÍA)

CUADRO RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO SEGÚN PRIMER BORRADOR

### FASE DE OPOSICIÓN (Cada una de las pruebas tendrá carácter eliminatorio)

- La calificación de esta fase será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las 2 pruebas.

<b>1ª PRUEBA</b>	<b>PARTE A</b>	<b>PARTE B</b>
<p style="text-align: center;"><b>DEMOSTRACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>- Esta prueba se valorará de cero a diez puntos y, la calificación de la misma, se calculará realizando la media aritmética entre las puntuaciones de las dos partes de la prueba, siempre que cada una de las puntuaciones parciales sean igual o mayor de 2,5 puntos.</p> <p>- Puntuación mínima para superar la prueba: 5 puntos.</p>	<p><b>Parte Práctica.</b></p> <p>- Consistirá en la realización por escrito de un ejercicio práctico que permita comprobar que el personal aspirante posee la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a la que opta.</p> <p>- La duración de esta parte será como máximo de una hora y treinta minutos, y se valorará de 0 a 10 puntos.</p>	<p><b>Desarrollo de un tema.</b></p> <p>- Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre dos, extraídos al azar por el tribunal.</p> <p>- La duración de esta parte será como máximo de dos horas y se valorará de 0 a 10 puntos.</p>
<b>2ª PRUEBA</b>	<b>PARTE A</b>	<b>PARTE B</b>
<p style="text-align: center;"><b>APTITUD PEDAGÓGICA Y DOMINIO DE TÉCNICAS DOCENTES</b></p> <p>- Esta prueba se valorará de cero a diez puntos y, la calificación de la misma, se calculará sumando las calificaciones de ambas partes, según ponderación, siempre que cada una de las puntuaciones parciales sean igual o mayor de 2,5 puntos.</p> <p>- Puntuación mínima para superar la prueba: 5 puntos.</p>	<p><b>Presentación y defensa de una programación didáctica.</b></p> <p>- Deberá haber sido elaborada por cada aspirante y hará referencia al currículo vigente, relacionado con la especialidad por la que se participa, en la que deberán especificarse objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología, así como la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y bibliografía.</p> <p>- Esta programación se corresponderá con un curso escolar de uno de los niveles o etapas educativas.</p> <p>- La defensa de dicha programación tendrá una duración máxima de treinta minutos.</p> <p>- Esta parte se valorará de 0 a 10 puntos.</p> <p>- La calificación ponderada de esta parte se calculará multiplicando la nota obtenida por 0,3.</p>	<p><b>Preparación y exposición de una unidad didáctica.</b></p> <p>- El aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre tres extraídas por sorteo de su programación o temario.</p> <p>- El citado personal dispondrá de una hora para su preparación.</p> <p>- Para su exposición, el personal aspirante podrá utilizar el material auxiliar sin contenido curricular que considere oportuno, que deberá aportar el mismo, así como un guión que no excederá de una cara de un folio y que deberá entregar al tribunal al término de la exposición.</p> <p>- La exposición de la unidad didáctica tendrá una duración máxima de treinta minutos.</p> <p>- Esta parte se valorará de 0 a 10 puntos.</p> <p>- La calificación ponderada de esta parte se calculará multiplicando la nota obtenida por 0,7.</p>

### FASE DE CONCURSO (Máximo de diez puntos)

<b>BAREMO CONCURSO</b>	<b>I. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA: Máximo 5 p.</b>	<b>II. FORMACIÓN ACADÉMICA: Máximo 5 p.</b>
	<p>-1 punto por año en especialidades del mismo Cuerpo en Centros Públicos, 0,5 puntos en otros Centros.</p> <p>-0,5 puntos por año en especialidades de distinto Cuerpo en Centros Públicos, 0,25 puntos en otros Centros.</p> <p><b>III. OTROS MÉRITOS: Máximo 2 puntos.</b></p> <p>-Formación permanente (Cursos superados e impartidos): Por cada 30 horas: 0,2 puntos.</p> <p>-Planes, programas y proyectos: Partic: 0,2 p. Coord: 0,5 p.</p> <p>-Méritos artísticos: Premios (todas las especialidades), Composiciones, conciertos, recitales, grabaciones (Música)</p> <p>-Méritos deportivos (sólo para Ed. Física)</p>	<p>-Expediente académico: 0,5 p. (De 6 a 7,5 p), 1 p. (De 7,51 a 8,99 p), 1,5 p. (De 9 a 10 p).</p> <p>-Doctorado, Certificado estudios avanzados, Título Oficial de Master y suficiencia investigadora: 1 p.</p> <p>-Premio extraordinario en el doctorado: 0,5 p.</p> <p>-Titulaciones universitarias de 1º y 2º ciclo: 1 p.</p> <p>-Títulos de Música y Danza (grado medio): 0,5 p.</p> <p>-Certificado aptitud E.O. Idiomas (5 años): 0,5 p.</p> <p>-Títulos de Técnico Superior de Artes plásticas y Diseño, de FP o en enseñanzas deportivas: 0,2 p.</p>

\*La puntuación global se obtendrá según la ponderación siguiente: 2/3 para la puntuación obtenida en la fase de oposición y 1/3 para la puntuación obtenida en la fase de concurso.